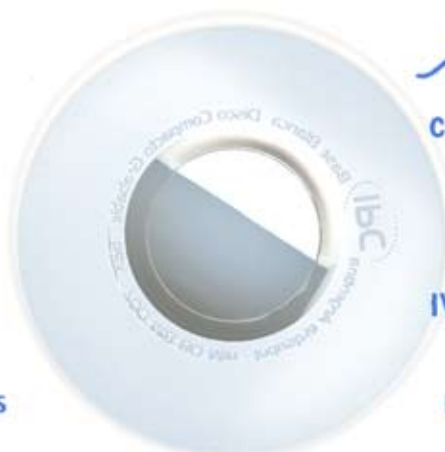


UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario



**IV Congreso
Interoceánico
de Estudios
Latinoamericanos**



**Centro de Estudios Trasandinos
y Latinoamericanos**

**X Seminario
Argentino-Chileno**

**IV Seminario Cono Sur
de Ciencias Sociales,
Humanidades y
Relaciones Internacionales**

**10, 11 y 12 de marzo de 2010
Mendoza, República Argentina**

**UNCUYO Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario

10, 11 y 12 de marzo de 2010
Mendoza, República Argentina

ISBN 978-987-9441-40-4



Inicio	Programa	Resúmenes	Sesiones	Mesas	Simposios	Certamen	Organización	Auspicios
--------	----------	-----------	----------	-------	-----------	----------	--------------	-----------

Las travesía de la libertad ante el Bicentenario / Adriana M.

Arpini de Márquez... [et.al.]; con colaboración de Silvana Montaruli; Sergio Gustavo Astorga; Javier Perotti; compilado por Gloria Hintze y Clara Alicia Jalif de Bertranou; coordinado por Clara Alicia Jalif de Bertranou y Gloria Hintze. - 1a ed. - Mendoza: UNCuyo, 2010.
CD-ROM.

ISBN 978-987-9441-40-4

1. Ciencias Sociales. 2. Humanidades. 3. Relaciones Internacionales. I. Adriana M. Arpini de Márquez II. Montaruli, Silvana, colab. III. Astorga, Sergio Gustavo, colab. IV. Perotti, Javier, colab. V. Gloria Hintze, comp. VI. Clara Alicia Jalif de Bertranou, comp. VII. Clara Alicia Jalif de Bertranou, coord. VIII. Gloria Hintze, coord.
CDD 301

Fecha de catalogación: 04/03/2010

**En la presente edición se ha mantenido el estilo y redacción de cada autor.
Las opiniones vertidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.**

CETyL ::  :: IFAA



La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario

**10, 11 y 12 de marzo de 2010
Mendoza. República Argentina**

PROGRAMA



**IV Congreso
Interoceánico
de Estudios
Latinoamericanos**



**X Seminario
Argentino-Chileno**

**IV Seminario Cono Sur
de Ciencias Sociales,
Humanidades y
Relaciones Internacionales**

Ecuador
514 43



JUEVES 11 DE MARZO - 15:00 a 17.00 hs.

1.	La travesía de la libertad ante el Bicentenario	AULA C-6
----	--	-----------------

Coordinador: Carlos Pérez Zavala

DE CÁSSIA MIRANDA DIOGO, Rita: “En torno o a ‘*Roda dos Enjeitados*’: Machado de Assis y la periferia del mundo moderno/colonial”.

FERNÁNDEZ DE CASTRO PEREDO, Hugo: “Visión politicológica de los presidentes Porfirio Díaz y Francisco I. Madero”.

MANCILLA MARGALLI, Adriana; PANDURO MUÑOZ, Benjamín: “El antipositivismo humanista académico en México: Un proyecto convivencial frustrado”.

PÉREZ ZAVALA, Carlos: “El Bicentenario: memoria y proyección”.

ARPINI, Adriana María: “Independencia, integración, diversidad en los escritos de Ramón Emeterio Betances”.

RODRÍGUEZ, Adriana Claudia: “Las raíces de un engaño: ¿1898 Cuba independiente?”.

2.	Democracia, ciudadanía, Derechos Humanos y gobernabilidad	AULA C-8
----	--	-----------------

Coordinadora: Elizabeth Luquez

CATANA, María Rosa; LUQUEZ, Elizabeth; LUCENA, Claudia: “Interrelación entre valores, paz y derechos humanos. Su enseñanza en el nivel secundario”.

DELLA PORTA, Patricia Viviana: “Construcción del concepto de ciudadanía y las prácticas democráticas en educación: diálogo entre el imaginario y la formación docente”.

DÍAZ SALDES, Yasmín del Pilar: “Democracia, entre la libertad y la soberanía popular”.

DURÁN MARTÍNEZ, Felipe: “La organización política de la sociedad contemporánea, mirada desde el contractualismo”.

GUARDIA, Delia Alfonsina; LOMBARDI, María Claudia: “Enfrentando los problemas que supimos conseguir”.

JOFRE, Ivana Carina; BIASATTI, Soledad: “Queremos que las cosas arqueológicas se queden aquí”. Representaciones sociales de la apropiación simbólica y material del pasado indígena en Rodeo”.

GRILLI, Daniel G.: “El Archivo de Fotografía Histórica de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo”.

WILLIAMS, Ariel: “Etnografía patagónica y memorialismo mapuche: reflexiones sobre un modo de lectura”.

ZAPATA, Horacio Miguel Hernán; SIMONETTA, Leonardo C.: “Memorias visibilizadas, actores negados y pasados en pugna. Las configuraciones de sentido en la conformación del Museo Histórico Provincial ‘Dr. Julio Marc’ en Rosario a principios del siglo XX”.

5.	Simposio: Democracia y autoritarismo en el pasado y presente de América Latina	AULA B-6
----	---	-----------------

Coordinadores: Francisco Lizcano y Hilda Naessens

ANTENUCCI, Pedro; PAUSELLI, Gino: “Federalismo y Concejos Deliberantes: hacia una mayor participación ciudadana”.

CASTRILLÓN MORA, Alberto: “Colombia: del republicanismo de 1910 al autoritarismo neopopulismo del 2010”.

COSTA, Marco Aurélio: “Participação social no planejamento urbano brasileiro: limites e chaves de compreensao”.

ESPECHE, Carlos Ernesto: “El mito de los dos demonios. Contexto político y tensiones culturales en la postdictadura argentina”.

GIORDANO, Verónica: “Democracia y autoritarismo. Las Fuerzas Armadas y la Doctrina de Seguridad Nacional en Venezuela y Argentina entre *circa* 1950 y 1980”.

7.	Simposio: Historia y actualidad de las prácticas educativas alternativas de nuestra América	AULA C-12
----	--	------------------

Coordinadoras: Mariana Alvarado, Silvana Vignale, Fabiana Olarieta y Pamela Soto

GATICA, Noelia: “La clase como espacio de actuación... Incertidumbres entorno a la práctica educativa...”.

GARGIULO, María Cecilia: “La Sociedad de Beneficencia y la construcción modelos de mujer. Tucumán, fines del siglo XIX y principios del XX”.

HEIDRICH, Elizabeth; CORNEJO, Liliana; GARRO, Patricia: “Filosofía con niños: experiencias de reflexión en la búsqueda de la identidad latinoamericana”.

HIRSCH, Dana; RÍO, Victoria: “La educación popular: una contribución a su dimensión metodológica”.

LATINO, Eduardo: “Bicentenario de recolonización. La educación popular en las grietas de las rutas del saqueo y la contaminación”.

Inicio

Programa

Resúmenes

Sesiones

Mesas

Simposios

Certamen

Organización

Auspicios

Simposio 5

Democracia y autoritarismo en el pasado y el presente de América Latina

Coordinadores: Francisco Lizcano y Hilda Naessens

ANTENUCCI, Pedro; PAUSELLI, Gino: "Federalismo y Concejos Deliberantes: Hacia una mayor participación ciudadana".



CASTRILLÓN MORA, Alberto: "Colombia: del republicanismo de 1910 al autoritarismo neopopulismo del 2010".

COSTA, Marco Aurélio: "Participação social no planejamento urbano brasileiro: limites e chaves de compreensao".

ESPECHE, Carlos Ernesto: "El mito de los dos demonios. Contexto político y tensiones culturales en la postdictadura argentina".

GIORDANO, Verónica: "Democracia y Autoritarismo. Las Fuerzas Armadas y la Doctrina de Seguridad Nacional en Venezuela y Argentina entre circa 1950 y 1980".



LIZCANO FERNÁNDEZ, Francisco: "Autoritarismo, democracia y democraticidad en las organizaciones (partidos políticos, asociaciones de interés e instituciones estatales)".



LÓPEZ, Magdalena: "Autoritarismo y democracia en Paraguay: esbozos para comprender un proceso complejo y conflictivo".

NAESSENS, Hilda: "Democracia y transparencia".

SOLER, Lorena: "La hibridación posible: autoritarismo, dictadura y democracia en Paraguay".



Las ponencias no incluidas en la presente edición son aquellas que no fueron entregadas en tiempo y forma por los expositores.





La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario

10, 11 y 12 de marzo de 2010
Mendoza, República Argentina

ISBN 978-987-9441-40-4



Inicio	Programa	Resúmenes	Sesiones	Mesas	Simposios	Certamen	Organización	Auspicios
--------	----------	-----------	----------	-------	-----------	----------	--------------	-----------

Simposio 5

Democracia y autoritarismo en el pasado y el presente de América Latina

Coordinadores:

Francisco Lizcano fralife@prodigy.net.mx

Hilda Naessens lsena58@yahoo.com.mx

ANTENUCCI, Pedro; PAUSELLI, Gino: "Federalismo y Concejos Deliberantes: Hacia una mayor participación ciudadana".

Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina. pepo_201@hotmail.com

Universidad de San Andrés, Misiones, Argentina. gpauselli@gmail.com

Palabras Claves: Concejo Deliberante, participación ciudadana, representación, gobierno local.

El trabajo pretende ser una contribución al estudio de la consolidación democrática a través de una mayor y mejor representación y fortalecimiento de la participación ciudadana. Para ello se analizarán los mecanismos a través de los cuales los procesos de descentralización aumentan la participación ciudadana. Para lograrlo, se introducirán definiciones más precisas de descentralización, se observarán diferentes mecanismos de participación, se presentará una tipología de gobiernos a nivel local y se analizarán las relaciones entre mecanismos de participación ciudadana y el Concejo Deliberante. El objetivo es poder demostrar cómo a nivel local, junto a una refinada ingeniería institucional, los ciudadanos podrían acceder a una mayor participación política a través de la representación en el Concejo Deliberante.

CASTRILLÓN MORA, Alberto: "Colombia: del republicanismo de 1910 al autoritarismo neopopulismo del 2010".

Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia. jracastrillon@gmail.com

Palabras Claves: centenario, republicanismo, neopopulismo.

Para la celebración del Centenario de la Independencia, Colombia acababa de salir de la más cruenta de las guerras civiles, la de los Mil Días, una de cuyas consecuencias fue la pérdida de Panamá. Los fastos se percibieron como el inicio de una nueva época en la que saldarían las deudas con un pasado vergonzoso. Se inicia la segunda centuria de la independencia con un gobierno civilista, la Unión Republicana, en el que se aprobó una reforma constitucional que nutre hoy el ejercicio de la democracia, además del empeño puesto en civilizar el ejercicio del poder y en buscar consensos entre las distintas facciones políticas, superando incluso el confesionalismo propio de la época. Cien años después, en Colombia, el Estado de Derecho está sometido al ataque de un poder presidencial que, supuestamente amparado en un amplio consenso popular –medido con encuestas de opinión– no está dispuesto a tolerar restricción alguna al ejercicio caudillista del poder. Tal engendro se ha dado en llamar “estado de opinión”, considerado por el presidente Uribe como “superior” al Estado de derecho. Las consecuencias para la democracia, entre ellas, la debilidad de los partidos de oposición y la incertidumbre institucional, son catastróficas.

COSTA, Marco Aurélio: “Participação social no planejamento urbano brasileiro: limites e chaves de compreensao”.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada-Ipea, Brasília/DF, Brasil. marco.costa@ipea.gov.br

Palabras clave: participación, democracia participativa y planeamiento urbano.

Desde a Constituição Federal de 1988, a esfera pública brasileira vem sendo ampliada por meio da construção e implementação de uma experiência democrática que mescla os elementos da democracia representativa aos do que vem sendo reconhecido como democracia participativa. No campo do planejamento urbano e regional, esta experiência refletiu-se no processo de elaboração dos Planos Diretores, obrigatórios para municípios com mais de 20.000 habitantes. Mais de um milhar de municípios fizeram seus Planos Diretores, num processo que mobilizou milhares de pessoas e entidades sociais e comunitárias. Nessas experiências, colocou-se o desafio da construção dessa experiência de democracia participativa, de forma alinhada com o que determina o Estatuto da Cidade – lei federal que regulamentou o capítulo sobre a política urbana da Constituição Federal – e ainda em conformidade com as normas estabelecidas pelo Conselho Nacional das Cidades – órgão deliberativo, eleito no âmbito da Conferência Nacional das Cidades e que acompanha e delibera sobre o processo de implementação da política urbana no país. Uma avaliação crítica dessas experiências mostra, claramente, os limites sociais e históricos que se colocaram, em diversos municípios, para a produção dessa experiência. São os limites e hipóteses explicativas para a compreensão dessas experiências que são o objeto deste artigo.

ESPECHE, Carlos Ernesto: “El mito de los dos demonios. Contexto político y tensiones culturales en la postdictadura argentina”.

UNCuyo, Mendoza, Argentina. ernestoespeche@yahoo.com

Palabras Claves: democracia, autoritarismo, derechos humanos.

La transición a la democracia –según el enfoque oficial– o postdictadura –de acuerdo con las teorías críticas– corresponde a una de las etapas del periodo iniciado en 1976 con la irrupción del terrorismo de Estado en Argentina.

Las ciencias sociales se concentraron entonces en los opuestos “democracia/autoritarismo” y “democracia/revolución” como ejes ordenadores de la producción académica de la época. Esto se explica por la particular brutalidad del régimen represivo anterior, aunque también puede ser entendido como un fenómeno determinado por la emergencia a escala global de nuevos paradigmas asociados al posmodernismo, en lo cultural y político, y al neoliberalismo, en lo económico. Así, los conceptos de autoritarismo y revolución quedaron asociados a formas políticas violentas, y la democracia aparecía como concepto omniabarcativo, como categoría fundamental, como consigna política.

La etapa comienza en 1982, con la derrota de la Guerra de Malvinas, el diseño de un cronograma electoral y el origen del mito de los dos demonios. Termina en 1987, con la sanción de la Ley de Obediencia Debida, la consolidación del mito y el inicio de una nueva crisis que abrirá una etapa en la que se desarrollarán nuevos mitos hegemónicos.

GIORDANO, Verónica: “Democracia y autoritarismo. Las Fuerzas Armadas y la Doctrina de Seguridad Nacional en Venezuela y Argentina entre circa 1950 y 1980”.

Universidad de Buenos Aires/CONICET/IIGG, Buenos Aires, Argentina. giordanoveronica@hotmail.com

Palabras Claves: democracia, autoritarismo, Fuerzas Armadas, Doctrina de Seguridad Nacional

El objetivo del trabajo es discutir algunos aspectos de las experiencias democráticas de Venezuela y autoritarias de Argentina entre los años 1950 y 1980 desde un punto de vista sociológico histórico y comparativo. La idea que subyace es que la democracia es un fenómeno complejo y que las dos experiencias que este trabajo propone estudiar pueden ser integradas en un análisis que los identifica como manifestaciones diversas de un proceso más amplio de construcción del orden en la región. En particular, el trabajo busca discutir el papel de la institución Fuerzas Armadas en relación con el modo en que ésta se apropió de los lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional para la construcción de la noción de enemigo interno, que fue común denominador de ambas experiencias. El trabajo se orienta en el sentido de explicar cómo y por qué las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas de Argentina (1966-1973 y 1976-1983) compartieron rasgos fundamentales de definición del enemigo interno con la experiencia de singular estabilidad de la democracia constitucional de Venezuela (desde 1958, Pacto de Punto Fijo). Se busca poner de manifiesto una lógica histórica de cambio que atraviesa a los diversos procesos en la región, más allá de la distinción habitual, y muy instalada en los estudios sobre el tema, esto es, la distinción estática entre dictadura y democracia.

LIZCANO FERNÁNDEZ, Francisco: “Autoritarismo, democracia y democraticidad en las organizaciones (partidos políticos, asociaciones de interés e instituciones estatales)”.

Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Toluca, México. fralife@prodigy.net.mx

Palabras Claves: autoritarismo, democracia, democraticidad y organización.

Esta ponencia inicia con la definición de los siguientes conceptos: autoritarismo, democracia, democraticidad, organización, partido político, asociación de interés e instituciones estatales. En segundo lugar, plantea tres diferentes enfoques (cada uno con variables específicas) para establecer si las organizaciones deben ser catalogadas como autoritarias o democráticas, y en este último caso determinar su democraticidad; es decir, en qué nivel de democracia

se encuentra. Las bases conceptuales y metodológicas indicadas están pensadas para aplicarse a cualquier organización de cualquier país del mundo y, por tanto, de América Latina. Con ello, creemos que estamos haciendo una contribución no sólo en el terreno de la politología, sino también en el de la consolidación de la democracia en América Latina, pues, a los instrumentos que actualmente hay para medir la democraticidad de los sistemas políticos, sumáramos otros para medir la democraticidad de los principales protagonistas de tales sistemas: las organizaciones. Esto es importante, porque uno de los problemas centrales de las democracias latinoamericanas consiste, precisamente, en que buena parte de las organizaciones políticas de la región no tienen los niveles de democraticidad adecuados.

LÓPEZ, Magdalena: “Autoritarismo y democracia en Paraguay: esbozos para comprender un proceso complejo y conflictivo”

IEALC, IIGG, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
maguilopez84@hotmail.com

Palabras Claves: Paraguay, democracia, dictadura, gobierno de Lugo.

El proceso de transición democrática en Paraguay fue complejo, signado por una dictadura prolongada, que ocupó alrededor de 35 años de la vida política de dicho país. Asimismo, los antecedentes militaristas y golpistas, dejaron saldos de largos años de gobiernos autoritarios, combinados con períodos de inestabilidad política, en los cuales los civiles al poder, gobernaban por períodos de tiempo muy reducidos, profundizando la crisis económica, política y social. Este trabajo pretende analizar la salida democrática de 1989, entendiendo al actual Gobierno de Lugo como un cierre a dicho período. Asimismo, se presentarán líneas de investigación que asocien dicha transición y la “cultura política autoritaria” con las amenazas constantes de desestabilización democrática (plasmada en potenciales juicios políticos o en amenazas de golpes de Estado) que sufre actualmente el gobierno de la Alianza Patriótica para el Cambio.

NAESSENS, Hilda: “Democracia y transparencia”.

Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Toluca, México. ilsena58@yahoo.com.mx

Palabras Claves: transparencia, democracia, derecho a la información, rendición de cuentas.

Se analizan aspectos relacionados con la transparencia y el derecho a la información pública, a partir de la definición y relación de conceptos tales como democracia, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. La transparencia es un factor que ayuda a mejorar el desempeño de los gobiernos democráticos al ofrecer información sobre su funcionamiento y estar sujetos a escrutinio público. Exige a los funcionarios que actúen conforme a la ley y de modo ético y que rindan cuentas por medio de la explicación y justificación de sus acciones, evitando así el abuso de poder al delimitarlo y acotarlo. El derecho a la información es un derecho inherente a la vida del hombre en la sociedad actual y de un gobierno legítimo y democrático, por lo que el libre acceso de las personas a las fuentes de información pública se torna un derecho humano universal y ayuda a combatir la corrupción y la cultura del secreto, propiciando un mejor manejo de la cosa pública. El ciudadano se convierte en aquel que supervisa, controla y contiene al poder, generando mayor confianza en el ejercicio del mismo y mayor compromiso con la democracia.

SOLER, Lorena: “La hibridación posible: autoritarismo, dictadura y democracia en Paraguay”.

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Isoler@fibertel.com.ar

Palabras Claves: Paraguay, sistema político, Stroessner, democracia.

Si bien el campo intelectual ha dado lugar a la proliferación de investigaciones sobre las dictaduras de las décadas de 1960 y 1970 en América Latina, no aparecen aún análisis que pongan en cuestión algunos conceptos legitimados.

Ejemplo de esto es la utilización del binomio dictadura y democracia (y su “transición”). Todas, conceptualizaciones que resultan insuficientes para caracterizar los procesos de la época, e inclusive, los procesos más generales en la región de América Latina, en los orígenes de la definición del “enemigo” en el mundo bipolar de los años 50 pero también de los inicios de los órdenes democráticos de 1980.

En este marco, la ponencia intenta contribuir a los estudios sobre el proceso general de construcción del orden en América Latina, a partir de la coyuntura crítica de la década de 1950. Desde dicho escenario, propone analizar las condiciones sociohistóricas de la democracia en Paraguay, dando cuenta en una mirada de largo aliento desde los inicios de la configuración del régimen político (1870) a la actualidad, de los significados y prácticas políticas, a través de la experiencia autoritaria del stronismo (1954-1989), discutiendo las limitaciones de los abordajes presentes y proponiendo algunas consideraciones conceptuales para su estudio.



“Autoritarismo, democracia y democraticidad en las organizaciones (partidos políticos, asociaciones de interés e instituciones estatales)”.

Francisco Lizcano Fernández

Introducción y síntesis

Este texto se propone contribuir a la elaboración de las bases teóricas y metodológicas que permitan establecer en qué medida las organizaciones (que divido en instituciones estatales, asociaciones de interés y partidos políticos) son más o menos democráticas (o autoritarias), bajo la convicción de que de la democraticidad de estos actores políticos depende en buena medida la democraticidad del sistema político que los engloba y que, por tanto, constituye un factor fundamental en los procesos de consolidación de la democracia en los que se encuentra inmersa la mayoría de los sistemas políticos de América Latina.¹

En el presente trabajo se sostiene que la democraticidad de las organizaciones puede ser analizada y evaluada a través de tres dimensiones, si bien las dos últimas son, en realidad, las que más influyen en el conjunto del sistema político en el que están inmersas. La primera se refiere al funcionamiento interno de tales organizaciones, permitiendo contraponer organizaciones internamente democráticas (OID) y organizaciones internamente autoritarias (OIA). La segunda alude a las percepciones y comportamientos de las organizaciones sobre otras organizaciones, y opone organizaciones tolerantes (OT) a organizaciones intolerantes o maniqueas (ONT, organizaciones no tolerantes). Por último, la tercera dimensión enfoca la relación de las organizaciones con las instituciones y procesos democráticos, lo que conduce a la dicotomía entre organizaciones comprometidas con el estado de derecho (OC, organizaciones comprometidas), y organizaciones no comprometidas con el estado de derecho (ONC, organizaciones no comprometidas).

Estas tres dimensiones tienen semejanzas y diferencias. La primera percibe las organizaciones aisladamente, como micro sistemas políticos. Las otras dos dimensiones están pensadas para analizar y evaluar una organización a partir de su interacción con otros componentes del sistema político donde está inmersa: la segunda se enfoca a su relación con otras organizaciones y la tercera dimensión se interesa por su relación con los procesos democráticos y las instituciones que los llevan a cabo. La primera dimensión cobra su relevancia más significativa si se la relaciona con la *ampliación* de la democracia, como era

¹ El tema de la democraticidad de las organizaciones lo he planteado en dos trabajos anteriores (Lizcano, 2008; Lizcano, 2009), pero en éste introduzco una dimensión que no está presente en aquéllos.

común entenderla hace pocas décadas, que en realidad implicaba el tránsito a un régimen político lo suficientemente diferenciado de la democracia representativa como para merecer otra denominación, que con frecuencia fue la de *democracia participativa* (Arblaster, 1991: 147; Bobbio, 1986: 42-45; Macpherson, 2003: 126-127, 145). Por el contrario, las dos últimas dimensiones son importantes para la consolidación, el afianzamiento de los regímenes políticos democráticos tal y como los conocemos en la actualidad, lo que implica no sólo la conservación de lo obtenido en este terreno, sino también su defensa frente a las tentaciones y embates autoritarios. No obstante, también es cierto que, si se avanzara notablemente en los ámbitos involucrados en estas dos dimensiones, se podría asimismo hablar de una mutación profunda de las democracias representativas que prevalecen en la actualidad, no sólo en las naciones iberoamericanas donde todavía no se ha consolidado este sistema político, sino incluso en los países occidentales donde ya se considera consolidada. De manera similar, Pasquino afirma:

La estrategia democrática podría no ser aquella de la democratización sustancial e indiferenciada de todas las instituciones, todas las estructuras, todas las organizaciones y todas las asociaciones de un régimen democrático. Podría consistir más bien en la multiplicación y la potenciación de los instrumentos de control sobre las instituciones, los frenos a los comportamientos desviados, los contrapesos disponibles para los ciudadanos democráticos, las sanciones aplicables a comportamientos antidemocráticos (Pasquino, 1999: 27-28).

Las tres dimensiones a través de las cuales en este texto se propone el estudio de la democraticidad de las organizaciones, pese a que aluden a aspectos dispares de la realidad, encuentran en el concepto *tolerancia* su vinculación más nítida. Obviamente, la tolerancia permite diferenciar OT de ONT, pero, además, las variables que permiten establecer las dicotomías OID-OIA y OC-ONC giran en torno a la tolerancia. Esto no resulta extraño si se considera que la tolerancia constituye, asimismo, un criterio fundamental tanto para diferenciar regímenes políticos democráticos y dictatoriales (así lo ponen de relieve, entre muchos otros, dos autores clásicos, que también evidencian la relevancia de la unidad en la comunidad política: Dahl, 1992; y Sartori, 1997 y 2003) como para evaluar la convivencia internacional del pasado y del presente, según lo demuestra Todorov en un libro reciente (2008).²

OID *versus* OIA

² Por mi parte, he opuesto democracia y autoritarismo en un texto anterior: Lizcano, 2007.

La organización internamente democrática (OID) es aquella cuyos miembros, al expresarse libre y pluralmente, conforman una comunidad política, la cual, cuando no toma decisiones vinculantes directamente, selecciona a quienes las toman (sean individuos u órganos colegiados) a través de elecciones libres y competidas. La OID vive bajo el imperio de sus propias normas, que garantizan la libertad y la pluralidad que son inherentes a su comunidad política (y, en su caso, de las autoridades colegiadas de la organización). En la OID el poder de cualquier autoridad está limitado por la comunidad política³ y por otras autoridades.

Por el contrario, los miembros de la organización internamente autoritaria (OIA) no integran una comunidad política, al no poder ni expresar con libertad su pluralidad ni seleccionar a sus autoridades (individuales o colectivas) en procesos libres y competidos; no tienen órganos de gobierno colegiados plurales (por lo menos, en tanto que no son resultado de elecciones libres y competidas) que estén compuestos de pares y, cuando lo están, dichos pares quedan subordinados a un poder superior. En este caso, las normas están subordinadas a los intereses de los líderes más poderosos y, por tanto, no pueden garantizar los derechos indicados en la definición anterior.

Por lo menos en teoría, las OID podrían dividirse en dos tipos. En uno prima la democracia directa; es decir, en ellas buena parte de las decisiones son tomadas por la comunidad política, al tiempo que ésta mantiene un alto nivel de control sobre sus representantes. En el otro, en el que prevalece la democracia representativa, la casi totalidad de las decisiones son tomadas por representantes fiduciarios (quienes toman decisiones sin subordinarse a los representados).

Las mencionadas definiciones de OID (en sus modalidades de democracia directa y democracia representativa) y de OIA involucran tres tipos de actores políticos principales: comunidad política, autoridad individual y autoridad colegiada. También involucran las mismas variables: expresión de la pluralidad (relacionada con los derechos civiles), forma de acceder al poder (referida a los derechos políticos) y autonomía entre autoridades. Esto permite oponer con rigor ambos tipos de organización. La comunidad política es privativa de las OID, pues los miembros de las OIA no pueden expresarse con libertad ni elegir libre y competidamente a sus autoridades; características fundamentales de la comunidad política de acuerdo con la visión defendida en el presente texto. En las OID, a diferencia de las OIA, las autoridades colegiadas también se expresan con libertad, al tiempo las relaciones entre

³ Entiendo por *comunidad política* el conjunto de adultos con derechos políticos (con capacidad de tomar decisiones vinculantes, aunque sólo sea la de votar en elecciones libres y competidas) y, por tanto, civiles. Por su parte, *autoridad* es la persona (autoridad individual) o el pequeño conjunto de personas (autoridad colegiada) cuya función principal consiste en tomar decisiones vinculantes para la organización.

algunas de sus autoridades tienen un grado notable de autonomía. De esta manera, las autoridades no son exclusivas de las OID o de las OIA, pero sus naturalezas y legitimidad son diferentes en ambos casos. En las OID se eligen democráticamente y son tolerantes; en las OIA no tienen alguna de estas dos características.

OT *versus* ONT

La organización tolerante (OT) se opone claramente a la organización intolerante (ONT), a partir, básicamente, de dos criterios íntimamente interrelacionados.⁴ El primero es la actitud⁵ de la organización ante la diversidad social (que incluye, por supuesto, la política) en la que ineludiblemente está inmersa. Esta variable tiene dos manifestaciones polares: la democrática, que admite la heterogeneidad de la realidad social y, por tanto, la diversidad de los actores sociales, y la autoritaria, que pretende imponer la uniformidad social por valorar negativamente una heterogeneidad que, en general, interpreta de manera maniquea. El segundo criterio es la actitud de la organización ante lo distinto, y también se presenta con dos manifestaciones polares: la democrática, que respeta lo distinto sin pretender eliminarlo ni supeditararlo (lo que implica la posibilidad de la autonomía), y la autoritaria, que pretende eliminar o supeditar toda manifestación de lo distinto porque lo considera negativo. En el primer caso, el oponente es visto como un adversario con quien se debe negociar para llegar a acuerdos, mientras que, en el segundo caso, el oponente es percibido como un enemigo con el que no se debe negociar, pues ello sería manifestación de tibieza o traición.

A sabiendas de las dificultades que pueda entrañar su aplicación, a continuación se proponen cuatro criterios para medir el grado de intolerancia de las organizaciones. El primero sería el de la finalidad, pues es distinto tener una actitud intolerante para obtener un beneficio inmediato y temporal, como el de entretener u obtener votos, que tenerla para implantar una dictadura. El segundo es la duración, pues las actitudes de intolerancia pueden tender a ser permanentes o temporales (por ejemplo, sólo en las elecciones).⁶ De una mayor

⁴ En torno a estas dos variables principales, se pueden delimitar algunas más, también profundamente vinculadas entre sí, como son, entre otras, las siguientes: misión de la política, actitud ante la verdad, valores ensalzados y héroes que los encarnan.

⁵ Este concepto de *actitud* se emplea en sentido amplio, de manera que incluye no sólo actitudes en sentido restringido, sino también valores, interpretaciones, valoraciones y comportamientos. Como es lógico, este conjunto de factores se revela tanto en el discurso como en las acciones de las organizaciones.

⁶ Gutman (2008), cuya distinción entre retórica democrática y retórica extremista ha sido relevante para establecer los cuatro criterios mencionados en este párrafo, afirma que todos los políticos, incluidos por supuesto los demócratas, pueden emplear la retórica extremista para captar la atención y movilizar votantes, sin poner en riesgo el régimen democrático establecido.

permanencia de la intolerancia se derivaría que es mayor el grado de la misma. El tercero se refiere a la cantidad y la importancia de aspectos de la realidad involucrados, lo que permite otorgar distintos grados de intolerancia a las organizaciones que dirigieron los regímenes políticos totalitarios, cuya intolerancia se manifiesta en todos los aspectos importantes de la realidad, y a las organizaciones que sólo manifiestan intolerancia en algunos aspectos de la realidad que incluso pueden no ser muy relevantes. Por último, el grado de intolerancia dependerá del número de los actores involucrados en ella, pues una organización que es intolerante con todas las organizaciones no aliadas debe ser considerada más intolerante que otra que sólo es intolerante con algunas de ellas.

OC *versus* ONC

El tercer enfoque propuesto en estas páginas para establecer la actitud democrática o autoritaria de las organizaciones se basa en la actitud de éstas ante el estado de derecho democrático o la estructura institucional democrática. Al respecto, considero especialmente relevante su actitud ante tres cuestiones fundamentales para establecer el carácter democrático de un régimen político: procesos electorales libres y competidos; libertades humanas básicas de expresión, reunión y asociación; e instituciones que garantizan tanto los derechos civiles y los derechos políticos como el control de unos poderes estatales sobre otros, en especial sobre el más fuerte de ellos, el poder ejecutivo.

En este sentido, las organizaciones comprometidas con el estado de derecho (OC) tienen discursos y comportamientos que defienden y fomentan las elecciones libres y competidas; las libertades de expresión, reunión y asociación; y las instituciones democráticas. Por el contrario, las organizaciones no comprometidas con el estado de derecho (ONC) tienen actitudes que atentan contra las elecciones libres y competidas; las libertades de expresión, reunión y asociación; y las instituciones democráticas. Por supuesto, la crítica fundada hacia las instituciones y los procesos democráticos por no cumplir, entre otras cuestiones, con los objetivos democráticos que los deben caracterizar es perfectamente compatible con las organizaciones. Pero la difamación de tales instituciones y procesos democráticos es propia de las ONC.

En definitiva, lo dicho en los dos párrafos anteriores se puede resumir diciendo que las OC defienden, con las palabras y los hechos, los pilares básicos del régimen político democrático y las ONC atentan contra él, pues los principales pensadores políticos que han opuesto democracia y dictadura lo han hecho a partir de la presencia o ausencia de derechos

civiles, derechos políticos y estado de derecho democrático. Entre tales autores, por razones de espacio, sólo cito los siguientes: Dahl (1989), Duverger (1996), Kelsen (1992), Sartori (2008) y Schumpeter (1983).

Bibliografía citada

- Arblaster, Anthony (1991), *Democracia*, México, Nueva Imagen/Patria, 172 pp.
- Bobbio, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 138 pp.
- Dahl, Robert Alan (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 228 pp.
- (1992), *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 476 pp.
- Duverger, Maurice (1996), *Instituciones políticas y derecho constitucional*, México, Planeta, 6ª ed., 639 pp.
- Gutman, Amy (2008), “Los atractivos y los peligros de la retórica extremista”, *Este país. Tendencias y Opiniones*, núm. 205, México, abril, pp. 56-64.
- Kelsen, Hans (1992), *Esencia y valor de la democracia*, México, Colofón, 162 pp.
- Lizcano Fernández, Francisco (2007), “Conceptos de democracia y autoritarismo en sentido amplio y aplicación del primero”, en Francisco Lizcano Fernández y Guadalupe Yolanda Zamudio Espinoza (coords.), *Memoria del tercer simposium sobre historia, sociedad y cultura de México y América Latina*, Toluca/México, Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe, pp. 11-29. Disco Compacto.
- (2008), “Maniqueísmo *versus* tolerancia en las organizaciones políticas”, en Francisco Lizcano Fernández y Gloria Camacho Pichardo (coords.), *Memoria del cuarto simposium sobre historia, sociedad y cultura de México y América Latina. Encuentro internacional sobre democracia*, Toluca/México, UAEM/UNAM/El Colegio Mexiquense/INAUCO, pp. 11-22.
- (2009), “Organizaciones democráticas *versus* organizaciones autoritarias”, en Luis J. Molina Piñeiro, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo y Ruperto Patiño Manffer (coords.), *¿Polarización en las expectativas democráticas de México 2008-2009? Presidencialismo, Congreso de la Unión, órganos electorales, pluralismo y liderazgo*, México, Porrúa, 2009, pp. 555-581.
- Macpherson, C. B. (2003), *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 162 pp.

- Pasquino, Gianfranco (1999), *La democracia exigente*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 118 pp.
- Sartori, Giovanni (1997), *Teoría de la democracia*, México, Alianza, 5ª reimp., 2 vols.
- (2003), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México, Taurus, 1ª reimp., 213 pp.
- (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus, 450 pp.
- Todorov, Tzvetan (2008), *El miedo a los bárbaros*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 312 pp.